

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Integración y Evaluación de Sistemas

PROCEDIMIENTO:

Desarrollo de sistemas

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Abatir la irregularidad de vehículos, principalmente dedicados al servicio de pasaje regular, a efecto de contar con un servicio moderno y confiable, en un entorno de certidumbre jurídica y competencia equitativa.

## OBJETIVO

Coordinar el desarrollo de los nuevos sistemas con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (UTIC), mediante el uso de las herramientas de software institucionales, con la finalidad de optimizar la operación de los trámites y servicios.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Las solicitudes de nuevos requerimientos de sistematización de trámites y servicios se deberán hacer por escrito, para estar en posibilidad de realizar la adecuada atención y llevar el seguimiento ante la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación en el caso que así se requiera.
2. Una vez iniciado el proceso de desarrollo de sistemas, no se podrá cancelar o anular los requerimientos solicitados o que ya se encuentren desarrollados.
3. Todas las solicitudes de Capacitación de los Sistemas Institucionales que están próximos a entrar en operación, deberán ser dirigidas a la Dirección de Sistemas y Operación.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Integración y Evaluación de Sistemas

PROCEDIMIENTO:

Desarrollo de sistemas

DURACIÓN TOTAL:

105 días 1 hora

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección de Sistemas y Operación	Recibe solicitud para el desarrollo de sistema de trámites o servicios.	30 min.
02		Turna la solicitud de desarrollo de sistema a la Subdirección de Integración y Evaluación de Sistemas para su atención.	1 día
03	Subdirección de Integración y Evaluación de Sistemas	Recibe solicitud de sistematización de trámites o servicios.	30 min.
04		Realiza búsqueda dentro del inventario de sistemas y programas de la Secretaría a fin de evaluar si alguno se ajusta a los requerimientos del solicitante.  SI existe.- Realiza por escrito la solicitud formalmente requisitada a la UTIC para la autorización de la utilización e implementación del programa o sistema que cubre las necesidades del solicitante.  NO existe.- En caso de no existir alternativas, procede a efectuar el análisis para el desarrollo del sistema en coordinación con la UTIC y en su caso con una Empresa Particular.	5 días
05		Para el desarrollo del sistema se contempla el siguiente ciclo de vida:  1 Requerimientos:  1.1 Lanzamiento: Se define de manera general lo que quiere lograr el área solicitante, los procesos que atenderá y cual será el resultado.  1.2 Requerimientos: Los requerimientos son levantados en conjunto con el área solicitante al mayor detalle posible, es decir, que datos, como interaccionan, resultados, reporte y estadísticas necesarias.	60 días

ÁREA RESPONSABLE:  
PROCEDIMIENTO:  
DURACIÓN TOTAL:

Subdirección de Integración y Evaluación de Sistemas  
Desarrollo de sistemas  
105 días 1 hora

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
		<p>1.3 Inspección.- En este punto y una vez teniendo completos los requerimientos es revisada la documentación (minutas, acuerdos y requerimientos) para ser firmados por los participantes del proyecto.</p> <p>2. Diseño de Alto nivel:</p> <p>2.1 Relanzamiento: La etapa de diseño se encuentra enfocada a convertir los requerimientos de los usuarios en documentos donde se plantee la solución propuesta, el alcance del proyecto y el plan de trabajo general de cada uno de los módulos a desarrollar. Estos documentos deberán ser revisados y autorizados por el área solicitante para poder continuar con la siguiente etapa.</p> <p>2.2 Diseño de alto Nivel: En el diseño de alto nivel son detalladas las pantallas, campos para captura, botones, colores (diseño gráfico) logotipos y todo lo necesario para la presentación visual del sistema.</p> <p>2.3 Inspección: Son revisados los avances en el desarrollo de pantallas y lógicas de navegación con el área solicitante.</p> <p>2.4 Estrategias y Procedimientos: En esta etapa la Subdirección determina las estrategias más adecuadas y procedimientos a seguir para la implementación del sistema.</p> <p>3. Implementación: La subdirección turna el desarrollo de la aplicación al área correspondiente de la dirección de Sistemas y Operación o en su Caso deja el desarrollo de la aplicación en manos de la UTIC o empresa que se designe para su efecto</p> <p>4. Pruebas de Integración:</p> <p>4.1 Relanzamiento: Son integrados todos los</p>	

ÁREA RESPONSABLE:  
PROCEDIMIENTO:  
DURACIÓN TOTAL:

Subdirección de Integración y Evaluación de Sistemas  
Desarrollo de sistemas  
105 días 1 hora

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
		<p>módulos del sistema para las pruebas finales.</p> <p>4.2 Pruebas de Integración: Son puestos a prueba el funcionamiento de todos los módulos en integral.</p> <p>4.3 Pruebas del Sistema y Liberación: En esta etapa el sistema es alimentado con información real y se realizan todas las pruebas a todos los módulos del sistema para su entrega al área solicitante. Se elaboran los documentos necesarios para la entrega y liberación del sistema, así como manuales técnicos y de operación.</p>	
06		En caso de no ser factible el desarrollo del sistema por parte de la Dirección de Sistemas y Operación, se solicitará a la UTIC el desarrollo del mismo de manera coordinada con esta Unidad Administrativa y continúa en la actividad 3.	1 día
07		En caso de no ser factible el desarrollo del sistema por parte de la Dirección de Sistemas y Operación ni por la UTIC, se procede a seguir los procedimientos para la contratación de una empresa privada para el desarrollo del sistema solicitado, coordinado la participación del área solicitante, la Dirección de Sistemas y Operación y la UTIC con la empresa contratada continuando en la actividad 3.	30 días
08		Recibe prototipo una vez hecho el análisis y desarrollo por parte de la UTIC o de la empresa contratada, y realiza las pruebas necesarias de funcionamiento.	3 día
09		Informa a la Dirección de Sistemas y Operación sobre las pruebas de funcionamiento y otorga visto bueno.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Integración y Evaluación de Sistemas

PROCEDIMIENTO:

Desarrollo de sistemas

DURACIÓN TOTAL:

105 días 1 hora

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
10	Dirección de Sistemas y Operación	Entrega por escrito al área solicitante, la notificación para realizar pruebas del sistema desarrollado y ordena la capacitación del mismo a la Subdirección de Integración y Evaluación de Sistemas.	1 día
11	Subdirección de Integración y Evaluación de Sistemas	Capacita al personal que va operar los procesos de intercambio de información.	3 días
		TERMINA EL PROCEDIMIENTO	

